DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS HOGAR DE PASO CAO No.008 DE 24 DE FEBRERO DEL 2022			
Contratista: **MAGDALENA DE JESUS MATEUS CASTRO**			
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN HOGAR DE PASO EN SUBMODALIDAD FAMILIA PARA EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ, BOYACA.			
Valor Contrato: $25.000.000			
Plazo: 31 de diciembre del 2022 o hasta agota el valor del contrato	Fecha de Iniciación: Fecha de Iniciación: 01 de marzo del 2022	Fecha de Terminación: 31 de diciembre del 2022 o hasta agota el valor del contrato	Porcentaje de Ejecución:**100%**
Valor Adición:		Valor Total del Contrato:	
Plazo:	Fecha de Iniciación Adición:	Fecha de Terminación Adición:	Porcentaje de Ejecución:

NUMERO DE CUENTAS DE COBRO	PERIODO A COBRAR	VALOR DE LA CUENTA DE COBRO	SALDO VALOR DEL CONTRATO
Informe No. 1	Desde: (01/03/2022) Hasta: (31/03/2022)	$ 2.366.887	$22.633.113
Informe No. 2	Desde: : (01/04/2022) Hasta: (30/04/2022)	$ 1.518.636	$ 21.114.477
Informe No. 3	Desde: : (01/05/2022) Hasta: (31/05/2022)	$2.315.136	$18.799.345

Informe No.4	Desde: : (01/06/2022) Hasta: (30/06/2022)	$2.103.517	$16.695.824
Informe No.5	Desde: : (01/07/2022) Hasta: (31/07/2022)	$1.916.335	$14.779.489
Informe No.6	Desde: : (01/08/2022) Hasta: (31/08/2022)	$2.647.869	$12.131.620
Informe No.7	Desde: : (01/09/2022) Hasta: (30/09/2022)	$2.777.456	$9.354.164
Informe No.8	Desde: : (01/10/2022) Hasta: (31/10/2022)	$3.746.918	$5.607.246
Informe No.9	Desde: : (01/11/2022) Hasta: (30/11/2022)	$3.484.407	$2.122.839
Informe No.10	Desde: : (01/12/2022) Hasta: (19/12/2022)	$2.122.839	-0-

Dependencia: **DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES Y GRUPOS POBLACIONALES**

Supervisor- Cargo: **SANDRA EDITH ORTEGA HERRERA**

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTAD

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable (Referir los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales

		integran el archivo del área correspondiente)
1. Llevar en forma aclara, metódica y ordenada el libro de registro de ingreso y retiro de los niños, y niñas y adolescentes del Hogar de paso.	Se lleva en debida forma el libro de ingreso y retiro de los niños, niñas y adolescentes del hogar de paso.	**ANEXO 1**
2.-Brindar al niño, niña o adolescente la atención y cuidado indispensables para garantizar su desarrollo integral: Físico, moral, emocional, social e intelectual.	Se brinda atención y cuidado al niño, niña y adolescente garantizando el desarrollo integral, en lo físico, moral, emocional, social e intelectual.	N/A
3.-Informar de forma inmediata a la autoridad competente bajo cuya responsabilidad se adelanta el proceso administrativo de restablecimiento de derechos, cualquier novedad acerca de la evolución y estado general del niño, niña o adolescente; o cualquier circunstancia que afecte la prestación del servicio y ponga en riesgo la integridad física o emocional de los niños, niñas y adolescentes a su cuidado.	No se han presentado casos especiales	N/A
4.-Evitar a los niños, niñas y adolescentes cualquier situación de inobservancia, amenaza o vulneración por su parte y/o por personas con las cuales convivan o se relacionen.	Se tiene especial cuidado con los menores, evitando situaciones que afecten amenaza o vulneración a los mismos, por mi parte o la de mi familia.	N/A
5.-Solicitar previa autorización a la autoridad competente para trasladar al niño, niña o adolescente de forma temporal fuera de la ciudad.	No se han traslados niños fuera de la Ciudad.	N/A
6.-Permitir la supervisión y el seguimiento y asumir las recomendaciones dadas por los servidores públicos del ICBF o la autoridad competente o entidad contratista para la atención brindada a los niños, y niñas y adolescentes ubicados en el hogar de paso.	Se ha permitido la supervisión y seguimiento al funcionamiento del Hogar de Paso , de igual forma se acatan a cabalidad las recomendaciones dada por I.C.B.F.	N/A
7.-Utilizar los recursos en dinero o especie asignados por el ente territorial exclusivamente para la destinación específica en cada caso.	Se cumple a cabalidad con la utilización de los recursos destinados única exclusivamente para la atención de los menores.	N/A

8.-Recibir de los servidores públicos del ICBF, autoridad o entidad contratista, la capacitación, formación y asesoría para la mejor prestación del servicio y atención a los niños, niñas y adolescentes ubicados en el Hogar de Paso.	No he sido convocada a capacitaciones por parte del I.C.B.F., autoridad o entidad contratista.	N/A
9.-Participar en las diferentes actividades a las cuales sea convocado(a) por el ICBF, autoridad competente o entidad contratista, en representación del Hogar de Paso, con los miembros del grupo familiar si es el caso.	No he sido convocada a actividades programas por I.C.B.F., autoridad competente o entidad contratista.	N/A
10.-Facilitar la participación de los niños, niñas y adolescentes a su cargo, en actividades programadas por el ICBF, autoridad competente , entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar o entidad contratista , de las cuales sea (n) citados (a) en forma individual o colectiva.	No han sido convocados los niños, niñas y adolescentes a actividades programas por I.C.B.F., autoridad competente o entidad contratista.	N/A
11.-Cumplir con las citaciones programadas para la realización de las visitas o encuentros de los niños, niñas y adolescentes con sus familias de origen o extensa, en la Seccional, Centro Zonal, Comisaria de Familia o Inspección de Policía o en el lugar que disponga o autorice el (la) Defensor (a) de Familia o la autoridad competente.	No he sido citada a para la realización de las visitas o encuentros de los niños, niñas y adolescentes con sus familias de origen o extensa, en la Seccional, Centro Zonal, Comisaria de Familia o Inspección de Policía o en el lugar que disponga o autorice el (la) Defensor (a) de Familia o la autoridad competente.	N/A N/A
12.-Preparar a los niños, niñas y adolescentes para la desvinculación del Hogar de Paso, cuando se anuncie por parte de (el) (la) Defensor (a) de Familia, autoridad competente o equipo de la entidad contratista, la decisión de cambio de medida de restablecimiento de derechos.	Se les dictan charlas el día anterior dándoles a conocer la decisión tomada por parte de las entidades competentes.	N/A
13.-Entregar al niño, niña, adolescente, en el momento en que la autoridad competente así lo ordene, con los	Se ha tenido en cuenta estas recomendaciones y les ha dado estricto cumplimiento.	N/A

respectivos documentos con los cuales fue recibido (a) o adquirió durante el tránsito por el Hogar de Paso (documentos, de identificación, carnés, certificados médicos y otros), los elementos de dotación personal (vestuario, etc.)		
14.-Dar aviso a la autoridad bajo cuya medida de restablecimiento de derechos se encuentre un menor de edad entregado a su cuidado, dentro de las 24 horas siguientes a la ocurrencia de los hechos, de cualquier situación de fuerza mayor inoponible, desastre natural o de orden público que obligue a la familia a cambiar provisional o definitivamente el lugar de residencia.	No se han tenido casos de fuerza mayor	N/A
15.-Cumplir con las demás obligaciones estipuladas en los lineamientos técnico-administrativos de Hogares de Paso.	Se cumplió a cabalidad	N/A
16.-Cumplir con los lineamientos técnico-administrativos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F., para de hogares de paso en la modalidad de familia, junto con sus anexos, versión 2.0 del 30 de mayo del 2008: Funcionamiento de hogares de paso en la submodalidad de Familia.	Se da cumplimiento a los lineamentos establecidos por el I.C.B.F.	N/A
17.-Realizar las actividades y procedimientos de acuerdo a la ley 1098 del 2006, así como los formatos que deban diligenciarse.	En el Hogar de paso se les presto la atención integral a los niños, niñas y adolescentes.	N/A
18.-Garantizar que el hogar cuente con condiciones locativas adecuadas para la óptima atención de los niños. La familia tiene áreas dispuestas y dotadas para el funcionamiento de dormitorios para niños, niñas sin nacimiento, baños, duchas y lavamanos en proporción adecuada al número de niños, niñas, cocina, almacenamiento de alimentos, zona de lavandería.	Se da estricto cumplimiento teniendo condiciones adecuadas en la plata física del Hogar de Paso.	ANEXO 2 REGISTRO FOTOGRAFICO

19.- Cumplir con los siguientes componentes en atención: **ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN**: Suministro De alimentación completa (desayuno , almuerzo, comida y dos refrigerios),según estándar diario de calorías y nutrientes para niños, niñas y adolescentes , acorde con su desarrollo y condiciones nutricionales.-**SALUD**: Realizar la gestión para la atención ante las entidades como los hospitales y/o las diferentes E.P.S. a las cuales pertenezcan los niños en la salud física y odontológica./ No se cubre costos en fármacos de ninguna índoles) y psicológica de forma oportuna, as la llegada y durante la estadía en el servicios de los niños, niñas y adolescente4s que lo requieran y formación en hábitos de higiene y salud cotidianos. **RECREATIVO, DEPORTIVO, CULTURAL Y ARTISTICO**: El contratista organizará actividades cotidianas que permitan la ocupación del tiempo libre teniendo en cuenta los intereses, habilidades y edad de cada menor. De igual manera se gestionará la vinculación a programas comunitarios o institucionales. **VIDA COTIDIANDA**.- Ofrecer un ambiente socio familiar afectuoso, respetuoso, con adecuadas relaciones familiares comunicación, asertiva, acogimiento e inclusión como parte de una familia. Se implementará con ellos el desarrollo de pautas de convivencia pacífica y armoniosa, así como acciones de socialización e integración mediante actividades cotidianas orientadas al conocimiento e integración grupal. **POBLACIÓN A ATENDER :** de acuerdo a los estándares establecidos en el código de Infancia y Adolescencia pueden atender hasta 4 niños , niñas y adolescentes, en habitaciones para dos niños c/u brindándoles toda la atención necesaria para el restablecimiento de sus derechos durante las 24 horas del día y durante su permanencia	En cuanto a alimentación y nutrición, se suministra el desayuno, refrigerio mañana, almuerzo, refrigerio tarde y cena. se organizaron juegos colectivos Se dio la atención necesaria durante la permanencia de los menores en el hogar de paso	ANEXOS 3. REGISTRO FOTOGRAFICO N/A

en la familia, permanencia que según establece el nuevo código debe ser de 8 días hábiles máximo los cuales podrán ser prorrogables teniendo en cuenta las necesidades y la situación de cada menor. **RECURSOS FÍSICOS:** Garantizar que el hogar cuente con condiciones locativas adecuadas para la óptima atención de los niños. La familia tiene áreas dispuestas y dotadas para el funcionamiento de dormitorios para niños, niñas sin nacimiento, baños, duchas y lavamanos en proporción adecuada al número de niños, cocina, almacenamiento de alimentos, zona de lavandería. **COSTOS DEL SERVICIO: La atención integral brindada a cada niño, niña, y adolescente tiene un valor de acuerdo al valor cupo establecido para hogares de paso vigencia 2022. El cual se encuentra relacionado en la tabla 1 del presente estudio. Se requiere de dotación locativa básica, ésta tendrá un valor adicional de $102.113 (vulneración) y 130.073 (Discapacidad), que cubre un pantalón, camisas, ropa interior y un par de zapatos o zapatillas, igualmente se requiere del suministro de dotación personal e implementación de aseo personal.**	Se suministró aseo personal y dotación a los menores que así lo requerían	SE ADJUNTAN FACTURAS

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ITEM	**PERÍODO PAGO** (mm/aaaa)	**FECHA DE PAGO** (dd/mm/aaaa)	**VALOR APORTADO**	**ENTIDAD RECAUDADORA**
SALUD	**12/2022**	**01/12/2022**	**125.000**	**NUEVA E.P.S**
PENSIÓN	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
ARL	**12/2022**	**01/12/2022**	**5.300**	**POSITIVA**

DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

V. Bo. SANDRA EDITH ORTEGA HERRERA
Supervisor

MAGDALENA DE JESÚS MATEUS CASTRO
Contratista

Retención documental							
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:			
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre		Firma	
		SANDRA EDITH ORTEGA HERRERA		SANDRA EDITH ORTEGA HERRERA			
Nombre del documento							Versión
Dependencia	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES Y GRUPOS POBLACIONALES	TRD			Consecutivo		
Proceso:			Procedimiento:				
Dimensión:			Política:				

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
		SANDRA EDITH ORTEGA HERRERA		SANDRA EDITH ORTEGA HERRERA	
Nombre del documento					Versión
Dependencia	DIRE CCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES Y GRUPOS POBLACIONALES	TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		

ALCALDIA DE CHIQUINQUIRA-BOYACÁ- DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES Y GRUPOS POBLACIONALES
NOMBRE DEL HOGAR DE PASO : FAMILIA ROBAYO MATEUS

	FECHA DE INGRESO	No.DOC DE IDENTIDAD NIÑO, NIÑA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	HORA DE INGRESO	No.- DE BOLETA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	DOTACIÓN	VULNERABILIDAD	EMERGENCIAS	DISCAPACIDAD	No. DE BOLETA DE RETIRO	HORA RETIRO
01 DE DICIEMBRE AL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2022														
1	01/12/2022	1055963038	SANTANA	COCA	JESÚS DAVID	8:00 A.M.	64	05/12/2022	SI	SI	SI	SI	64	5:00 P.M
2	01/12/2022	1053341145	SANTANA	COCA	ANA SOFIA	8:00 A.M.	65	05/12/2022	NO	SI	SI	NO	65	5:00 P.M.
3	01/12/2021	1053344454	SANTANA	COCA	MILLAN FRANCISCO	8:00 A.M.	66	05/12/2022	SI	SI	NO	NO	66	5:00 P.M
4	01/12/2021	1053354124	SANTANA	COCA	SARAY LUCIANA	8:00 A.M.	67	05/12/2022	NO	SI	SI	SI	67	5: 00 P.M.
5	06/12/2022	SIN DOCUMENTO	SÁNCHEZ	ORJUELA	MIGUEL ÁNGEL	9:00 A.M.	68	13/12/2022	NO	SI	NO	NO	68	3: 00 P.M.
6	09/12/2022	SIN DOCUMENTO	RODRÍGUEZ	PEÑA	FREDY SANTIAGO	9:30 A.M.	69	16/12/2022	NO	SI	NO	NO	69	5: 00 P.M.
7	09/12/2022	SIN DOCUMENTO	CARDONA	PÉREZ	LUIIS ALEJANDRO	10:00 A.M.	70	16/12/2022	NO	NO	NO	NO	70	6: 00 P.M.
8	13/12/2022	SIN DOCUMENTO	RAMÍREZ	LÓPEZ	LEYDY JULIANA	8:00 A.M.	71	16/12/2022	NO	NO	NO	NO	71	4: 00 P.M.
9	16/12/2022	SIN DOCUMENTO	GÓMEZ	PARRA	NANCY JHULIETH	9:00 A.M.	72	19/12/2022	NO	NO	NO	NO	72	8: 00 A.M.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Boyacá
Centro Zonal Chiquinquirá

GOBIERNO DE COLOMBIA

Ficha-64
2022

BOLETA DE INGRESO

PARA:

UNIDAD DE SERVICIO :	MAGDALENA MATEUS CASTRO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	39.688.001
DIRECCION	Carrera 20 con avenida circunvalar
CELULAR	3118282377
CORREO ELECRONICO	magdalenamateus1964@ gmail.com
MUNICIPIO	CHIQUINQUIRA – BOYACA
ASUNTO	REMISION –INGRESO
SERVICIO	HOGAR DE PASO
MODALIDAD	**CON DISCAPACIDAD**

DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombres y apellidos	JESUS DAVID SANTANA COCA
Tipo y Numero de Documento	1055963038
Edad	13 AÑOS
Numero de Petición	SIM 16312858

DATOS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA

DEFENSORA DE FAMILIA	GLORIA JAEL CASTRO HIDALGO
Celular	3138667415
Correo electrónico	gloria.castro@icbf.gov.co
Regional y Centro Zonal	Boyaca -Chiquinquira

FECHA DE INGRESO: diciembre 1º del 2022

Firma De La Defensora De Familia_____

GLORIA JAEL CASTRO HIDALGO

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Boyacá
Centro Zonal Chiquinquirá

GOBIERNO DE COLOMBIA

Ficha-64
2022

BOLETA DE EGRESO

PARA:

UNIDAD DE SERVICIO :	MAGDALENA MATEUS CASTRO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	39.688.001
DIRECCION	Carrera 20 con avenida circunvalar
CELULAR	3118282377
CORREO ELECRONICO	magdalenamateus1964@ gmail.com
MUNICIPIO	CHIQUINQUIRA – BOYACA
ASUNTO	REMISION –EGRESO
SERVICIO	HOGAR DE PASO
MODALIDAD	**CON DISCAPACIDAD**

DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombres y apellidos	JESUS DAVID SANTANA COCA
Tipo y Numero de Documento	1055963038
Edad	13 AÑOS
Numero de Petición	SIM 16312858

DATOS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA

DEFENSORA DE FAMILIA	GLORIA JAEL CASTRO HIDALGO
Celular	3138667415
Correo electrónico	gloria.castro@icbf.gov.co
Regional y Centro Zonal	Boyaca -Chiquinquira

FECHA DE EGRESO: diciembre 5 del 2022

Firma De La Defensora De Familia_____
GLORIA JAEL CASTRO HIDALGO

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Boyacá
Centro Zonal Chiquinquirá

GOBIERNO DE COLOMBIA

Ficha-65
2022

BOLETA DE INGRESO

PARA:

UNIDAD DE SERVICIO :	MAGDALENA MATEUS CASTRO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	39.688.001
DIRECCION	Carrera 20 con avenida circunvalar
CELULAR	3118282377
CORREO ELECRONICO	magdalenamateus1964@ gmail.com
MUNICIPIO	CHIQUINQUIRA – BOYACA
ASUNTO	REMISION –INGRESO
SERVICIO	HOGAR DE PASO
MODALIDAD	**NORMAL VULNERACION DE DERECHOS**

DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombres y apellidos	ANA SOFIA SANTANA COCA
Tipo y Numero de Documento	1053341145
Edad	11 AÑOS
Numero de Petición	SIM 16312858

DATOS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA

DEFENSORA DE FAMILIA	GLORIA JAEL CASTRO HIDALGO
Celular	3138667415
Correo electrónico	gloria.castro@icbf.gov.co
Regional y Centro Zonal	Boyaca -Chiquinquira

FECHA DE INGRESO: diciembre 1o del 2022

Firma De La Defensora De Familia_____

GLORIA JAEL CASTRO HIDALGO

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Boyacá
Centro Zonal Chiquinquirá

GOBIERNO DE COLOMBIA

Ficha-65
2022

BOLETA DE EGRESO

PARA:

UNIDAD DE SERVICIO :	MAGDALENA MATEUS CASTRO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	39.688.001
DIRECCION	Carrera 20 con avenida circunvalar
CELULAR	3118282377
CORREO ELECRONICO	magdalenamateus1964@ gmail.com
MUNICIPIO	CHIQUINQUIRA – BOYACA
ASUNTO	REMISION –EGRESO
SERVICIO	HOGAR DE PASO
MODALIDAD	**NORMAL VULNERACION DE DERECHOS**

DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombres y apellidos	ANA SOFIA SANTANA COCA
Tipo y Numero de Documento	1053341145
Edad	11 AÑOS
Numero de Petición	SIM 16312858

DATOS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA

DEFENSORA DE FAMILIA	GLORIA JAEL CASTRO HIDALGO
Celular	3138667415
Correo electrónico	gloria.castro@icbf.gov.co
Regional y Centro Zonal	Boyaca -Chiquinquira

FECHA DE EGRESO: diciembre 5 del 2022

Firma De La Defensora De Familia_____

GLORIA JAEL CASTRO HIDALGO

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Boyacá
Centro Zonal Chiquinquirá

GOBIERNO DE COLOMBIA

Ficha-66
2022

BOLETA DE INGRESO

PARA:

UNIDAD DE SERVICIO :	MAGDALENA MATEUS CASTRO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	39.688.001
DIRECCION	Carrera 20 con avenida circunvalar
CELULAR	3118282377
CORREO ELECRONICO	magdalenamateus1964@ gmail.com
MUNICIPIO	CHIQUINQUIRA – BOYACA
ASUNTO	REMISION –INGRESO
SERVICIO	HOGAR DE PASO
MODALIDAD	**NORMAL VULNERACION DE DERECHOS**

DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombres y apellidos	MILLAN FRANCISO SANTANA COCA
Tipo y Numero de Documento	1053344454
Edad	8 AÑOS
Numero de Petición	SIM 16312858

DATOS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA

DEFENSORA DE FAMILIA	GLORIA JAEL CASTRO HIDALGO
Celular	3138667415
Correo electrónico	gloria.castro@icbf.gov.co
Regional y Centro Zonal	Boyaca -Chiquinquira

FECHA DE INGRESO: diciembre 1º del 2022

Firma De La Defensora De Familia_____

GLORIA JAEL CASTRO HIDALGO

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Boyacá
Centro Zonal Chiquinquirá

GOBIERNO DE COLOMBIA

Ficha 66
2022

BOLETA DE EGRESO

PARA:

UNIDAD DE SERVICIO :	MAGDALENA MATEUS CASTRO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	39.688.001
DIRECCION	Carrera 20 con avenida circunvalar
CELULAR	3118282377
CORREO ELECRONICO	magdalenamateus1964@ gmail.com
MUNICIPIO	CHIQUINQUIRA – BOYACA
ASUNTO	REMISION –EGRESO
SERVICIO	HOGAR DE PASO
MODALIDAD	**NORMAL VULNERACION DE DERECHOS**

DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombres y apellidos	MILLAN FRANCISO SANTANA COCA
Tipo y Numero de Documento	1053344454
Edad	8 AÑOS
Numero de Petición	SIM 16312858

DATOS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA

DEFENSORA DE FAMILIA	GLORIA JAEL CASTRO HIDALGO
Celular	3138667415
Correo electrónico	gloria.castro@icbf.gov.co
Regional y Centro Zonal	Boyaca -Chiquinquira

FECHA DE EGRESO: diciembre 5 del 2022

Firma De La Defensora De Familia_____

GLORIA JAEL CASTRO HIDALGO

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Boyacá
Centro Zonal Chiquinquirá

GOBIERNO DE COLOMBIA

Ficha-67
2022

BOLETA DE INGRESO

PARA:

UNIDAD DE SERVICIO :	MAGDALENA MATEUS CASTRO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	39.688.001
DIRECCION	Carrera 20 con avenida circunvalar
CELULAR	3118282377
CORREO ELECRONICO	magdalenamateus1964@ gmail.com
MUNICIPIO	CHIQUINQUIRA – BOYACA
ASUNTO	REMISION –INGRESO
SERVICIO	HOGAR DE PASO
MODALIDAD	**CON DISCAPACIDAD**

DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombres y apellidos	SARAY LUCIANA SANTANA COCA
Tipo y Numero de Documento	1053354124
Edad	8 MESES
Numero de Petición	SIM 16312858

DATOS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA

DEFENSORA DE FAMILIA	GLORIA JAEL CASTRO HIDALGO
Celular	3138667415
Correo electrónico	gloria.castro@icbf.gov.co
Regional y Centro Zonal	Boyaca -Chiquinquira

FECHA DE INGRESO: diciembre 1° del 2022

Firma De La Defensora De Familia_____

GLORIA JAEL CASTRO HIDALGO

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Boyacá
Centro Zonal Chiquinquirá

GOBIERNO DE COLOMBIA

Ficha-67
2022

BOLETA DE EGRESO

PARA:

UNIDAD DE SERVICIO :	MAGDALENA MATEUS CASTRO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	39.688.001
DIRECCION	Carrera 20 con avenida circunvalar
CELULAR	3118282377
CORREO ELECRONICO	magdalenamateus1964@ gmail.com
MUNICIPIO	CHIQUINQUIRA – BOYACA
ASUNTO	REMISION –EGRESO
SERVICIO	HOGAR DE PASO
MODALIDAD	**CON DISCAPACIDAD**

DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombres y apellidos	SARAY LUCIANA SANTANA COCA
Tipo y Numero de Documento	1053354124
Edad	8 MESES
Numero de Petición	SIM 16312858

DATOS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA

DEFENSORA DE FAMILIA	GLORIA JAEL CASTRO HIDALGO
Celular	3138667415
Correo electrónico	gloria.castro@icbf.gov.co
Regional y Centro Zonal	Boyaca -Chiquinquira

FECHA DE EGRESO: diciembre 5 del 2022

Firma De La Defensora De Familia _____

GLORIA JAEL CASTRO HIDALGO

2022-CF-1781-S

Ficha-68
2022

Cordial saludo,

Chiquinquirá 06 de Diciembre de 2022

Señora:
MAGDALENA MATEUS
HOGAR DE PASO FAMILIA ROBAYO MATEUS

Referencia: SOLICITUD DE CUPO PARA EL INGRESO DEL MENOR MIGUEL ANGEL SANCHEZ ORJUELA

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en atención al cumplimiento de la ley 1098 del 2006, de la manera más cordial, me permito solicitar nuevamente cupo en el hogar de paso **FAMILIA ROBAYO MATEUS,** del menor **MIGUEL ANGEL SANCHEZ ORJUELA** en referencia, lo anterior, en calidad de prórroga del tiempo estipulado de permanencia en el hogar de paso, toda vez que aún no se cuenta con el concepto interdisciplinario de la comisaria de familia y demás entidades requeridas en el proceso de verificación de derechos.

Obteniendo lo anterior se procederá a resolver la medida administrativa que se adelanta, y de esta forma establecer la medida idónea para garantizar los derechos de la menor.

Atentamente,

VIVIANA DEL PILAR HOYOS GARZON
COMISARIA DE FAMILIA

Quien recibe:

MAGDALENA MATEUS
HOGAR DE PASO FAMILIA ROBAYO MATEUS

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
VIVIANA DEL PILAR HOYOS		VIVIANA DEL PILAR HOYOS		VIVIANA DEL PILAR HOYOS	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:		Procedimiento:			
Dimensión:		Política:			

Ficha-68
2022

2022-CF-1782-S

Cordial saludo,

Chiquinquirá 13 de Diciembre de 2022

Señora:
MAGDALENA MATEUS
HOGAR DE PASO FAMILIA ROBAYO MATEUS

Referencia: SOLICITUD DE EGRESO DEL MENOR MIGUEL ANGEL SANCHEZ ORJUELA

Por medio de la presente y en atención al cumplimiento de la Ley 1098 de 2006, de manera más cordial me permito solicitar, egreso del hogar de paso **FAMILIA ROBAYO MATEUS,** del menor **MIGUEL ANGEL SANCHEZ ORJUELA,** en referencia, lo anterior en razón a que ya cumplió el tiempo determinado por la Ley para permanencia en el hogar de paso.

Atentamente,

VIVIANA DEL PILAR HOYOS GARZON
COMISARIA DE FAMILIA

Quien recibe:

MAGDALENA MATEUS
HOGAR DE PASO FAMILIA ROBAYO MATEUS

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
VIVIANA DEL PILAR HOYOS		VIVIANA DEL PILAR HOYOS		VIVIANA DEL PILAR HOYOS	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:		Procedimiento:			
Dimensión:		Política:			

Ficha-69
2022

2022-CF-1783-S

Chiquinquirá 09 de Diciembre de 2022

Señora:
MAGDALENA MATEUS
HOGAR DE PASO FAMILIA ROBAYO MATEUS

Referencia: SOLICITUD DE CUPO PARA EL INGRESO DEL MENOR FREDY SANTIAGO RODRIGUEZ PEÑA

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en atención al cumplimiento de la ley 1098 del 2006, de la manera más cordial, me permito solicitar nuevamente cupo en el hogar de paso **FAMILIA ROBAYO MATEUS,** del menor **FREDY SANTIAGO RODRIGUEZ PEÑA** en referencia, lo anterior, en calidad de prórroga del tiempo estipulado de permanencia en el hogar de paso, toda vez que aún no se cuenta con el concepto interdisciplinario de la comisaria de familia y demás entidades requeridas en el proceso de verificación de derechos.

Obteniendo lo anterior se procederá a resolver la medida administrativa que se adelanta, y de esta forma establecer la medida idónea para garantizar lo derechos de la menor.

Atentamente,

VIVIANA DEL PILAR HOYOS GARZON
COMISARIA DE FAMILIA

Quien recibe:

MAGDALENA MATEUS
HOGAR DE PASO FAMILIA ROBAYO MATEUS

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
VIVIANA DEL PILAR HOYOS		VIVIANA DEL PILAR HOYOS		VIVIANA DEL PILAR HOYOS	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		

Ficha-69
2022

2022-CF-1784-S

Chiquinquirá 16 de Diciembre de 2022

Cordial saludo,

Señora:
MAGDALENA MATEUS
HOGAR DE PASO FAMILIA ROBAYO MATEUS

Referencia: SOLICITUD DE EGRESO DEL MENOR FREDY SANTIAGO RODRIGUEZ PEÑA

Por medio de la presente y en atención al cumplimiento de la Ley 1098 de 2006, de manera más cordial me permito solicitar, egreso del hogar de paso **FAMILIA ROBAYO MATEUS,** del menor **FREDY SANTIAGO RODRIGUEZ PEÑA,** en referencia, lo anterior en razón a que ya cumplió el tiempo determinado por la Ley para permanencia en el hogar de paso.

Atentamente,

VIVIANA DEL PILAR HOYOS GARZON
COMISARIA DE FAMILIA

Quien recibe:

MAGDALENA MATEUS
HOGAR DE PASO FAMILIA ROBAYO MATEUS

Retención documental							
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:			
VIVIANA DEL PILAR HOYOS		VIVIANA DEL PILAR HOYOS		VIVIANA DEL PILAR HOYOS			
Nombre del documento						Versión	
Dependencia		TRD			Consecutivo		
Proceso:			Procedimiento:				
Dimensión:			Política:				

Ficha-70
2022

2022-CF-1785-S

Chiquinquirá 09 de Diciembre de 2022

Señora:
MAGDALENA MATEUS
HOGAR DE PASO FAMILIA ROBAYO MATEUS

Referencia: SOLICITUD DE CUPO PARA EL INGRESO DEL MENOR LUIS ALEJANDRO CARDONA PEREZ

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en atención al cumplimiento de la ley 1098 del 2006, de la manera más cordial, me permito solicitar nuevamente cupo en el hogar de paso **FAMILIA ROBAYO MATEUS,** de la menor **LUIS ALEJANDRO CARDONA PEREZ** en referencia, lo anterior, en calidad de prórroga del tiempo estipulado de permanencia en el hogar de paso, toda vez que aún no se cuenta con el concepto interdisciplinario de la comisaria de familia y demás entidades requeridas en el proceso de verificación de derechos.

Obteniendo lo anterior se procederá a resolver la medida administrativa que se adelanta, y de esta forma establecer la medida idónea para garantizar lo derechos de la menor.

Atentamente,

VIVIANA DEL PILAR HOYOS GARZON
COMISARIA DE FAMILIA

Quien recibe:

MAGDALENA MATEUS
HOGAR DE PASO FAMILIA ROBAYO MATEUS

Retención documental							
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:			
VIVIANA DEL PILAR HOYOS		VIVIANA DEL PILAR HOYOS		VIVIANA DEL PILAR HOYOS			
Nombre del documento						Versión	
Dependencia		TRD			Consecutivo		
Proceso:			Procedimiento:				
Dimensión:			Política:				

Ficha-70
2022

2022-CF-1786-S

Cordial saludo,

Chiquinquirá 16 de Diciembre de 2022

Señora:
MAGDALENA MATEUS
HOGAR DE PASO FAMILIA ROBAYO MATEUS

Referencia: SOLICITUD DE EGRESO DEL MENOR LUIS ALEJANDRO CARDONA PEREZ

Por medio de la presente y en atención al cumplimiento de la Ley 1098 de 2006, de manera más cordial me permito solicitar, egreso del hogar de paso **FAMILIA ROBAYO MATEUS,** de la menor **LUIS ALEJANDRO CARDONA PEREZ,** en referencia, lo anterior en razón a que ya cumplió el tiempo determinado por la Ley para permanencia en el hogar de paso.

Atentamente,

VIVIANA DEL PILAR HOYOS GARZON
COMISARIA DE FAMILIA

Quien recibe:

MAGDALENA MATEUS
HOGAR DE PASO FAMILIA ROBAYO MATEUS

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
VIVIANA DEL PILAR HOYOS		VIVIANA DEL PILAR HOYOS		VIVIANA DEL PILAR HOYOS	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:		Procedimiento:			
Dimensión:		Política:			

Ficha-71
2022

2022-CF-1787-S

Chiquinquirá 13 de Diciembre de 2022

Cordial saludo,

Señora:
MAGDALENA MATEUS
HOGAR DE PASO FAMILIA ROBAYO MATEUS

Referencia: SOLICITUD DE CUPO PARA EL INGRESO DE LA MENOR LEYDY JULIANA RAMIREZ LOPEZ
Cordial saludo,

Por medio de la presente y en atención al cumplimiento de la ley 1098 del 2006, de la manera más cordial, me permito solicitar nuevamente cupo en el hogar de paso **FAMILIA ROBAYO MATEUS,** de la menor **LEYDY JULIANA RAMIREZ LOPEZ** en referencia, lo anterior, en calidad de prórroga del tiempo estipulado de permanencia en el hogar de paso, toda vez que aún no se cuenta con el concepto interdisciplinario de la comisaria de familia y demás entidades requeridas en el proceso de verificación de derechos.

Obteniendo lo anterior se procederá a resolver la medida administrativa que se adelanta, y de esta forma establecer la medida idónea para garantizar lo derechos de la menor.

Atentamente,

VIVIANA DEL PILAR HOYOS GARZON
COMISARIA DE FAMILIA

Quien recibe:

MAGDALENA MATEUS
HOGAR DE PASO FAMILIA ROBAYO MATEUS

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
VIVIANA DEL PILAR HOYOS		VIVIANA DEL PILAR HOYOS		VIVIANA DEL PILAR HOYOS	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		

ficha-71
2022

2022-CF-1788-S

Cordial saludo,

Chiquinquirá 16 de Diciembre de 2022

Señora:
MAGDALENA MATEUS
HOGAR DE PASO FAMILIA ROBAYO MATEUS

Referencia: SOLICITUD DE EGRESO DE LA MENOR LEYDY JULIANA RAMIREZ LOPEZ

Por medio de la presente y en atención al cumplimiento de la Ley 1098 de 2006, de manera más cordial me permito solicitar, egreso del hogar de paso **FAMILIA ROBAYO MATEUS,** de la menor **LEYDY JULIANA RAMIREZ LOPEZ,** en referencia, lo anterior en razón a que ya cumplió el tiempo determinado por la Ley para permanencia en el hogar de paso.

Atentamente,

VIVIANA DEL PILAR HOYOS GARZON
COMISARIA DE FAMILIA

Quien recibe:

MAGDALENA MATEUS
HOGAR DE PASO FAMILIA ROBAYO MATEUS

Retención documental							
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:			
VIVIANA DEL PILAR HOYOS		VIVIANA DEL PILAR HOYOS		VIVIANA DEL PILAR HOYOS			
Nombre del documento						Versión	
Dependencia		TRD			Consecutivo		
Proceso:			Procedimiento:				
Dimensión:			Política:				

Ficha-72
2022

2022-CF-1789-S

Chiquinquirá 16 de Diciembre de 2022

Cordial saludo,

Señora:
MAGDALENA MATEUS
HOGAR DE PASO FAMILIA ROBAYO MATEUS

Referencia: SOLICITUD DE CUPO PARA EL INGRESO DE LA MENOR NANCY JHULIETH GOMEZ PARRA

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en atención al cumplimiento de la ley 1098 del 2006, de la manera más cordial, me permito solicitar nuevamente cupo en el hogar de paso **FAMILIA ROBAYO MATEUS,** de la menor **NANCY JHULIETH GOMEZ PARRA** en referencia, lo anterior, en calidad de prórroga del tiempo estipulado de permanencia en el hogar de paso, toda vez que aún no se cuenta con el concepto interdisciplinario de la comisaria de familia y demás entidades requeridas en el proceso de verificación de derechos.

Obteniendo lo anterior se procederá a resolver la medida administrativa que se adelanta, y de esta forma establecer la medida idónea para garantizar lo derechos de la menor.

Atentamente,

VIVIANA DEL PILAR HOYOS GARZON
COMISARIA DE FAMILIA

Quien recibe:

MAGDALENA MATEUS
HOGAR DE PASO FAMILIA ROBAYO MATEUS

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
VIVIANA DEL PILAR HOYOS		VIVIANA DEL PILAR HOYOS		VIVIANA DEL PILAR HOYOS	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:		Procedimiento:			
Dimensión:		Política:			

Ficha-72
2022

2022-CF-1790-S

Cordial saludo,

Chiquinquirá 19 de Diciembre de 2022

Señora:
MAGDALENA MATEUS
HOGAR DE PASO FAMILIA ROBAYO MATEUS

Referencia: SOLICITUD DE EGRESO DE LA MENOR NANCY JHULIETH GOMEZ PARRA

Por medio de la presente y en atención al cumplimiento de la Ley 1098 de 2006, de manera más cordial me permito solicitar, egreso del hogar de paso **FAMILIA ROBAYO MATEUS,** de la menor **NANCY JHULIETH GOMEZ PARRA,** en referencia, lo anterior en razón a que ya cumplió el tiempo determinado por la Ley para permanencia en el hogar de paso.

Atentamente,

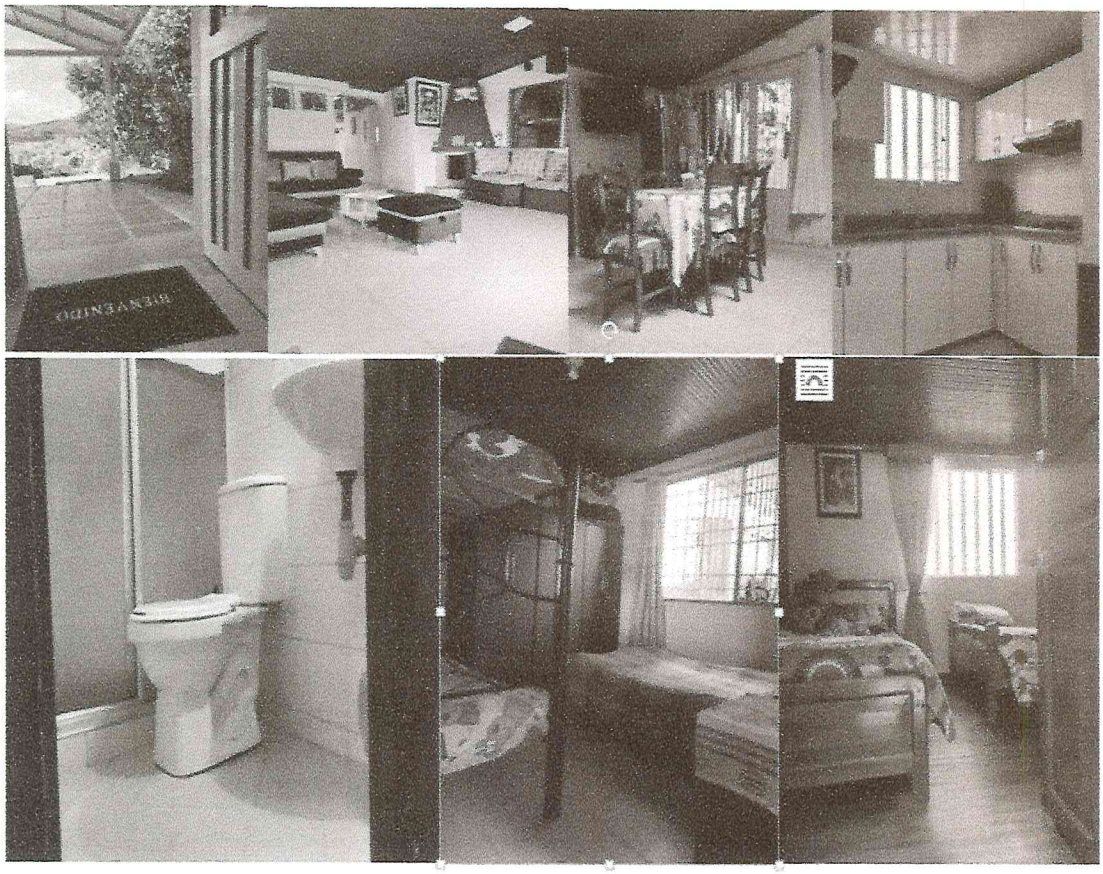
VIVIANA DEL PILAR HOYOS GARZON
COMISARIA DE FAMILIA

Quien recibe:

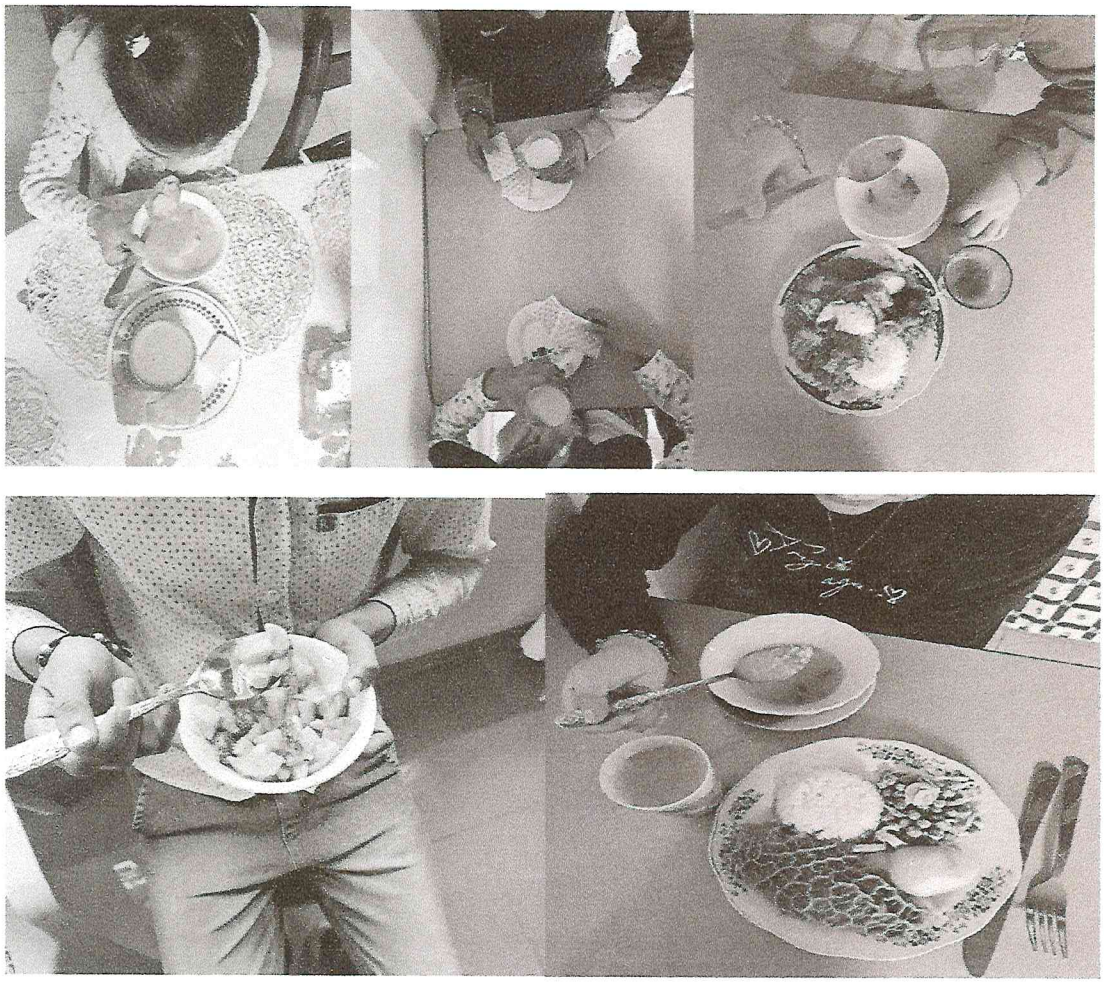
MAGDALENA MATEUS
HOGAR DE PASO FAMILIA ROBAYO MATEUS

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
VIVIANA DEL PILAR HOYOS		VIVIANA DEL PILAR HOYOS		VIVIANA DEL PILAR HOYOS	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		

ANEXO 2 OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 18



ANEXO 3
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 19



OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN HOGAR DE PASO EN SUBMODALIDAD FAMILIA PARA EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ, BOYACÁ.

ITEM	NIÑO/NIÑA O ADOLESCENTE	VALOR DIARIO				FECHA DE RETIRO	N° DE DIAS	VALOR	VALOR TOTAL
		FECHA DE INGRESO	DOTACIÓN	EMERGENCIAS	SOSTENIMIENTO				
1	SANTANA COCA JESÚS DAVID	01/12/2022	65,000,00	21,701,00	21,679,00	05/12/2022	5	108,395,00	195,096,00
2	SANTANA COCA ANA SOFIA	01/12/2022		12,650,00	17,019,00	05/12/2022	5	85,095,00	97,745,00
3	SANTANA COCA MILLAN FRANCISCO	01/12/2022	71,900,00		17,019,00	05/12/2022	5	85,095,00	156,995,00
4	SANTANA COCA SARAY LUCIANA	01/12/2022		20,000,00	21,679,00	05/12/2022	5	108,395,00	128,395,00
5	SÁNCHEZ ORJUELA MIGUEL ÁNGEL	06/12/2022			17,019,00	13/12/2022	8	136,152,00	136,152,00
6	RODRÍGUEZ PEÑA FREDY SANTIAGO	09/12/2022			17,019,00	16/12/2022	8	136,152,00	136,152,00
7	CARDONA PÉREZ LUIS ALEJANDRO	09/12/2022			17,019,00	16/12/2022	8	136,152,00	136,152,00
8	RAMÍREZ LÓPEZ LEYDY JULIANA	13/12/2022			17,019,00	16/12/2022	4	68,076,00	68,076,00
9	GÓMEZ PARRA NANCY JHULIETH	16/12/2022			17,019,00	19/12/2022	4	68,076,00	68,076,00
VALOR A PAGAR A MAGDALENA DE JESÚS MATEUS CASTRO PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 19 DE DICIEMBRE DEL 2022									**1,122,839,00**
VALOR A PAGAR POR CONCEPTO DE SALARIO A MAGDALENA DE JESÚS MATEUS CASTRO PERIODO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022									**1,000,000,00**
								VALOR TOTAL A PAGAR	**2,122,839,00**

SANDRA EDITH ORTEGA HERRERA
SUPERVISORA

MAGDALENA DE JESÚS MATEUS CASTRO
CONTRATISTA

TOTAL NIÑOS ATENDIDOS EN EL HOGAR DE PASO - AÑO 2022

MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL NIÑOS ATENDIDOS
12	4	7	7	6	11	12	17	14	9	99

DOTACIÓN JESÚS DAVID SANTANA COCA

CAPRICHITOS

Carmen Rosa Puentes de Espinosa - NIT. 23´486.687-9 RÉGIMEN COMÚN
Carrera 11 Nº 16- 48 y Calle 17 Nº 10-14
CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ
Num. Aprob. Según Res. DIAN Nº 200000028783 del 2011/01/19 del 21000 - 24000

DIA	MES	AÑO	FACTURA DE VENTA
02	12	22	23467

NOMBRE Magdalena Mateco
C.C.

Cant.	ARTICULO	V/ UNIT.	V/ TOTAL
1	Sudadera negro		$65.000

Sub Total $ | Iva $ | TOTAL $ 65.000

Firma Magdalena
C. C. Ó NIT 39688007

THOMAS IMPRESORES - TOMAS MERCHÁN FRESNO - NIT. 46'676.048-1

EMERGENCIAS JESÚS DAVID SANTANA COCA

DROGUERÍA Y ORTOPÉDICOS
"SAN FERNANDO"

Gloria Yudit García Forero Nit. 23491979-4 No responsable de IVA

Excelente atención para un servicio completo
Correcto despacho de Fórmulas
Distribuidores autorizados de Ortopédicos "Futuro"
ESTAMOS DONDE USTED NOS NECESITA

Carrera 13 No. 18-57 Tel. 726 77 19 Frente al Hospital de Chiquinquirá

FECHA	DIA	MES	AÑO	FACTURA DE VENTA 0002
	2	12	2022	

NOMBRE: Magdalena Mateus — C.C. ó NIT. 39688001

DIRECCION: Hogar de Paso — TEL. 3118282377

CANT.	DETALLE	Vr. UNIT	Vr. TOTAL
4	Rollo de Papel Higiénico		2200
1	Crema Dental.		4500
2	Tapabocas.		4800
1	Jabón Perfume		3000
1	Cepillo Dental		4000
1	Cojín de Chaupé		1000
1	Crema para pañal		2201
		SUBTOTAL $	

Esta factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a la Letra de Cambio. (Según Art. 774 del Código de Comercio)

TOTAL $ 21701

Firma Comprador

Firma Vendedor

GRÁFICAS NUÑEZ Jose Rafael Núñez Mateus NIT. 7.302.538-2 Chiquinquirá

EMERGENCIAS ANA SOFIA SANTANA COCA

DROGUERÍA Y ORTOPÉDICOS
"SAN FERNANDO"

Gloria Yudit García Forero Nit. 23491979-4 No responsable de IVA

Excelente atención para un servicio completo
Correcto despacho de Fórmulas
Distribuidores autorizados de Ortopédicos "Futuro"
ESTAMOS DONDE USTED NOS NECESITA

Carrera 13 No. 18-57 Tel. 726 77 19 Frente al Hospital de Chiquinquirá

FECHA	DIA	MES	AÑO	FACTURA DE VENTA 0014
	1	12	2023	

NOMBRE: Hogar de Paso — C.C. ó NIT. 39088007

DIRECCION: Magdalena Mateus — TEL. 3118282377

CANT.	DETALLE	Vr. UNIT	Vr. TOTAL
1	Papel Higiénico		2200
1	Jabón Perfume		3000
1	Crema Dental.		4450
1	Cepillo Dental.		3000
		SUBTOTAL $	

Esta factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a la Letra de Cambio. (Según Art. 774 del Código de Comercio)

TOTAL $ 12.650

Firma Comprador

Firma Vendedor

GRÁFICAS NUÑEZ Jose Rafael Núñez Mateus NIT: 7.302.538-2 Chiquinquirá

DOTACIÓN MILLAN FRANCISCO SANTANA COCA

CAUCHOSOL S.A.S.
NIT. 860029964

AKA CENTRO CHIQUINQUIRA
CL 17 10 73 LC 101
TEL: (8)-726-2054

5.6173160,-73.8167500

Factura de venta: P602 19112

TPV : AKA MF-CHIQUINQUIRA
Cajero : PULIDO YULI ANDREA
Fecha : 2022/12/2 Hora: 10:05:25
Vendedor : 0274 PULIDO YULI ANDREA
Condicion de Pago:01A CONTADO (POS)
Medio De Pago:EFECTIVO
Cliente : MATEUS MAGDALENA
Nit/C.C. : 39688001

Descripcion de Item / Referencia	Cant.	U.M	V/r Uni.	Total
CALZADO AEROFLEX CIC				
0201-CALZADO 0301-AEROFLEX				
VER - 29/30				
02073027006				
CN1610	1.00	PA	71900	71900*
INC BOLSA PLASTICA				
0214-BOLSAS 0399-NO APLICA				
INC BOL	1.00	UN	0	0*

T O T A L $71,900
TOTAL ITEMS: 2

---------[DETALLE DE VALORES]---------

Vta Gravada (*).....	60,420	+
IVA 19% PRODUCTO	11,490	+
INC BOLSA PLASTI	53	+

-------[INFORMACION TRIBUTARIA]-------

Descripcion	Vlr_Base	Vlr_Impto.
IVA 19% PRODUCTO	60,420	11,490
INC BOLSA PLASTI	0	53

EFECTIVO $71,900

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION
Numero: 18764036747245
Numeracion: HABILITADA
Rango: desde P60218641 hasta P60230000
Vigencia: desde 2022/09/26
hasta 2024/03/26 - 18 MESES

Elaborado. PULIDO YULI ANDREA
Factura generada por software de
SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S A
NIT: 890 319 193-3

CAUCHOSOL S.A.S.
NIT. 860029964

AKA CENTRO CHIQUINQUIRA
CL 17 10 73 LC 101
TEL: (8)-726-2054

5.6173160,-73.8167500

Factura de venta: P602 19112

TPV : AKA MF-CHIQUINQUIRA
Cajero : PULIDO YULI ANDREA
Fecha : 2022/12/2 Hora: 10:05:25
Vendedor : 0274 PULIDO YULI ANDREA
Condicion de Pago:01A CONTADO (POS)
Medio De Pago:EFECTIVO
Cliente : MATEUS MAGDALENA
Nit/C.C. : 39688001

Descripcion de Item
Referencia Cant. U.M V/r Uni. Total
CALZADO AEROFLEX CIC
0201-CALZADO 0301-AEROFLEX
VER - 29/30
02073027006
CN1610 1.00 PA 71900 71900*
INC BOLSA PLASTICA
0214-BOLSAS 0399-NO APLICA
INC BOL 1.00 UN 0 0*

T O T A L $71,900
TOTAL ITEMS: 2

---------[DETALLE DE VALORES]---------
Vta Gravada (*)..... 60,420 +
IVA 19% PRODUCTO 11,490 +
INC BOLSA PLASTI 53 +

-------[INFORMACION TRIBUTARIA]-------
Descripcion Vlr_Base Vlr_Impto.
IVA 19% PRODUCTO 60,420 11,490
INC BOLSA PLASTI 0 53

EFECTIVO $71,900

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION
Numero: 18764036747245
Numeracion: HABILITADA
Rango: desde P60218641 hasta P60230000
Vigencia: desde 2022/09/26
hasta 2024/03/26 - 18 MESES

Elaborado. PULIDO YULI ANDREA
Factura generada por software de
SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S A
NIT: 890 319 193-3

EMERGENCIAS SARA LUCIANA SANTANA COCA

DROGUERÍA Y ORTOPÉDICOS
"SAN FERNANDO"

Gloria Yudit García Forero Nit. 23491979-4 No responsable de IVA

Excelente atención para un servicio completo
Correcto despacho de Fórmulas
Distribuidores autorizados de Ortopédicos "Futuro"
ESTAMOS DONDE USTED NOS NECESITA

Carrera 13 No. 18-57 Tel. 726 77 19 Frente al Hospital de Chiquinquirá

FECHA	DIA	MES	AÑO	FACTURA DE VENTA 0008
	02	12	2022	

NOMBRE Magdalena Mateus — C.C. ó NIT. 39688001

DIRECCION Vega de Paso — TEL. 3118282377

CANT.	DETALLE	Vr. UNIT	Vr. TOTAL
1	Pañitos Humedos		14.500
1	Tetero		5.5000
		SUBTOTAL $	

Esta factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a la Letra de Cambio. (Según Art. 774 del Código de Comercio)

TOTAL $ 20.000

Firma Comprador

Firma Vendedor

GRÁFICAS NUÑEZ Jose Rafael Núñez Mateus NIT: 7.302.538-2 Chiquinquirá